

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ORESA S.A.

Se comunica al público que ORESA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000945 de 26 de Marzo de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: El objeto social de la compañía será: Uno) La producción, comercialización, venta al por mayor o menor de artículos publicitarios y promocionales; Dos) La asesoría en publicidad..."

Quito, 26 de Marzo de 2008



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 46949
Tr. 01.1.08.000204

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.